

Cabildo ordinario de Estando en este Ayuntamiento de Fuente. El dia a trece de Mayo de 1804. (de Nueve mil ochocientos

Señores.
D. Mateo
D. Estanislao
D. Juan Jim.
D. Esteban Mend.
D. Pedro Sainz

Se juntaron los Señores Individos que componen el Ayuntamiento de este Pueblo en la casa del Sr. D. Esteban Mend. para celebrar Cabildo ordinario, y tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de sus Magestades, bien y utilidad del vecindario y causa publica, segun lo tienen de uso y costumbre, acordando lo que sigue

Se acordó

Se acordó
Se acordó
Se acordó

Veronse tres memorias presentadas a este Ayuntamiento por Josef Maxim, Joseph Maria Amador y Mateo Espeso Vecinos de este Pueblo por los que solicitarse

Se acordó
Se acordó
Se acordó

para la gracia de que puedan amasar y vender Pan al publico, como antes lo hacian, sujetandose a los precios q. se le asignaren por publica postura, y dando la

Se acordó
Se acordó
Se acordó

Satisfaccion competente a este Ayuntamiento por la falta de no haverse sometido a las diligencias de este Cabildo

Se acordó
Se acordó
Se acordó

de este Cabildo, y stando de equidad les concedio la gracia solicitada. Y lo mismo se acordó en favor de

Se acordó
Se acordó
Se acordó

las demas Personas q. amasas y vendan en este genero, apercibiendoles q. en lo subseguiente no cometan igual falta de la pena de tomar otras severas providencias, lo q. se les haga saber

Se acordó
Se acordó
Se acordó

Veronse las R. S. ordenes siguientes. Una R. Cedula de Su Magestad y Señores del R. y Supremo Consejo con fecha de veinte y cinco de Mayo del 60

